

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XXI.

Madrid, 15 de Febrero de 1931.

Núm. 2.

SUMARIO

El simbolismo en el sueño, por GALO FERNÁNDEZ ESPAÑA.—*Campaña antipalúdica* (continuación), por LUIS ALONSO y FEDERICO GONZÁLEZ AZCUNE.—*Necrología*: D. Eleodoro Palacios Gallo.—D. Juan López Quelles.—*Varietades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: Profilaxis de la escarlatina en los expuestos al contagio.—Uretritis no gonorréicas.—Tratamiento de las enfermedades nerviosas por los rayos X.—*Prensa militar profesional*: Una organización internacional médico-militar.—Un caso de enfermedad de Recklinhausen comprobado a la incorporación a filas.—*Bibliografía*: Ejército moderno.—Servicio de información.—Defensa antiaérea.—Guerra química.—Mecanización combatiente, por el Comandante V. Montojo.—Interpretación en la práctica de los análisis clínicos, por T. Morató Cárdenas.—*Sección oficial*. SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Febrero de 1931.

El simbolismo en el sueño

En el análisis del sueño se encuentra que la deformación que nos impide comprenderlo, es el efecto de una censura ejercida su actividad contra los deseos inaceptables, inconscientes. Pero no se puede aceptar que la censura sea el único factor que produce la deformación, puesto que el estudio más profundo del mismo nos permite constatar que existen otros factores que toman parte al lado de la censura en la producción de este fenómeno. Esto es tan cierto, que aun eliminada nuestra inteligencia del sueño, no se hallará facilitada y el sueño manifiesto no coincidirá con las ideas latentes del sueño.

Existe una laguna en la técnica que nos lleva a descubrir los otros factores que contribuyen a oscurecer y a deformar los sueños. Existe un acuerdo entre los técnicos, que los sujetos analizados, los elementos particulares del sueño no despierten a veces ninguna idea. Estos casos son en menor número que los que afirman lo contrario, y los

cuales hacen surgir ideas a fuerzas de perseverancia y de insistencia.

Quedan algunos en los que la asociación fracasa y aunque se provoque su funcionamiento no da lo que se esperaba durante un tratamiento psicoanalítico y que adquiere una importancia particular, de la cual no he de ocuparme en este artículo, que puede producirse en los sueños de personas normales o en nuestros propios sueños en estos casos en los que, toda insistencia es inútil, se acaba por descubrir que este accidente indeseable se produce regularmente a propósito de ciertos elementos determinados del sueño y no de la técnica usual, sino de un hecho regido por ciertas leyes.

En presencia de este hecho se experimenta la tentación de interpretar en sí mismo estos elementos mudos del sueño, es decir, de efectuar la traducción por sus propios medios. Se tiene la impresión de obtener un sentido satisfactorio cada vez que se confía en semejante interpretación, mientras que el sueño permanezca desprovisto de sentido y de cohesión en tanto que se decide a emprender este trabajo. A medida que ésta se aplica a casos cada vez más numerosos al principio con la condición que sean análogos, nuestra tentativa tímida viene cada vez más asegurada.

Esta exposición parecerá algo esquemática, pero su enseñanza admite las exposiciones de este género cuando simplifican la cuestión sin deformarla.

Procediendo de esta manera se obtiene, por una serie de elementos de los sueños, traducciones constantes, semejantes a las que nuestros libros de los sueños populares dan para todas las cosas que se presentan en los sueños. Hay que decir de paso, que no se habrá olvidado, que con la técnica de la asociación no se obtiene nunca traducciones constantes de los elementos de los sueños.

Este modo de interpretación parecerá a muchos lectores más incierto y más sujeto a crítica que la obtenida con la ayuda de ideas libremente pensadas. Pero allí interviene otro detalle. Cuando a continuación de experiencias repetidas, se logra reunir un número bastante considerable de traducciones constantes, se apercibe que se trata de interpretaciones que se habrían podido obtener basándose úni-

camente sobre lo que se sabe de sí mismo y que para comprenderlos no hay necesidad de recurrir a los recuerdos del soñador. Ya veremos más adelante de lo dicho, de dónde viene el conocimiento de su significación.

La relación constante entre el elemento del sueño y su traducción se le da el nombre de simbólico; este mismo nombre se aplica al elemento inconsciente del sueño. Examinando las relaciones existentes entre los elementos de los sueños y sus sustratos, se ha establecido que el elemento de un sueño puede ser a su sustrato, lo que una parte es al todo, y que puede ser, asimismo, una alusión a este sustrato o a su representación figurada, además de los tres géneros de relaciones; existe además de los tres géneros de relaciones una más, la simbólica. Discusiones muy interesantes se han introducido con este motivo. El simbolismo constituye el capítulo más notable de la teoría de los sueños.

Se puede decir que, en tanto que traducciones permanentes los símbolos realizan en cierta medida el ideal de la antigua y popular interpretación de los sueños y de cuyo ideal nos aleja el tecnicismo moderno.

En circunstancias especiales, los símbolos nos permiten interpretar un sueño, sin interrogar al soñador que por lo demás nada añade al símbolo. Cuando se conocen los símbolos usuales en los sueños, la personalidad del soñador, las circunstancias en que vive y las impresiones a seguida de las cuales el sueño ha sobrevenido, es frecuente que el observador se halla en estado de interpretar sin dificultad al soñador como si fuera un libro abierto. Un semejante "tour de force" se hace para estimular al intérprete e imponerse al soñador y que constituye un descanso bienhechor del penoso trabajo que supone la interrogación del soñador. Pero no hay que dejarse seducir por esta facilidad. Nuestro deseo no es dejarse seducir por esta facilidad ni sostener un pugilato de fuerza. La técnica que descansa sobre el conocimiento de los símbolos no reemplaza a la que reposa sobre la asociación y no puede medirse con ella. No hace más que completar esta última y proveerla de datos utilizables. Pero en lo concerniente al conocimiento de la situación psíquica del soñador, sabed que los sueños que han de interpretarse no son siempre los de personas que se

conocen bien, que no siempre se está al corriente de los sucesos del día, que han podido provocar el sueño y cuáles son las ideas y recuerdos del sujeto analizado que proveen al conocimiento, lo que se llama la situación psíquica.

La esencia de la relación simbólica consiste en una comparación. Mas no basta una comparación cualquiera para que esta relación sea establecida. Sospechamos que la comparación requiere ciertas condiciones sin poder decir qué género son estas condiciones. Todo cuanto pueda servir de comparación con un objeto o un proceso, no aparece en el sueño como un símbolo de este objeto o proceso. Por otra parte, el sueño, lejos de simbolizar sin elección, no busca para este efecto más que ciertos elementos de las ideas latentes del sueño.

El simbolismo se encuentra así limitado de cada lado. Debe convenirse igualmente que la noción de símbolo no se encuentra todavía netamente delimitada y que se confunde a menudo con las de sustitución, representación, etcétera, etc., y que se aproxima a la alusión. En ciertos símbolos, la comparación que les sirve de base es evidente. Pero en otros, nos vemos obligados a preguntarnos dónde es preciso buscar el factor común, el *tertium comparationis* presumido. La reflexión más profunda nos permitirá a veces descubrir este factor común, que en otros casos permanecerá oculto. Por otra parte, si el símbolo es una comparación, es singular que la asociación no nos haga descubrir esta comparación, que el mismo soñador no conoce y se sirve sin saber nada con este motivo, y más todavía que el soñador no se muestra de ninguna manera dispuesto a reconocer esta comparación cuando se la pone ante sus ojos. Así podéis ver que la relación simbólica es una comparación cuyo género particular cuyas razones nos escapan todavía. Quizás encontremos más tarde algunos índices relativos a este desconocido.

Los objetos que encuentran en el sueño una representación simbólica son poco numerosos. El cuerpo humano en su conjunto, los parientes, niños, el desnudo, hermanos, hermanas, el nacimiento, la muerte, la casa que constituye una sola representación típica, es decir, regular del conjunto de la personalidad humana. Este hecho ha sido re-

conocido por Schenner que le atribuía una importancia de primer orden a nuestro entender. Se ve a menudo en sueños, resbalar lo largo de fachadas de casas experimentando durante el descenso una sensación, tanto de placer, tanto de angustia. Las casas con fachadas lisas son hombres, las que representan salientes y balcones son mujeres. Los parientes, tienen por símbolos, el emperador, la emperatriz o la reina u otros personajes eminentes; tan es así, que los sueños en los que figuran los parientes evolucionan en una atmósfera de piedad. Menos tiernos son los sueños donde figuran los niños, los hermanos o hermanas y contra las lombrices. El nacimiento es casi siempre representado en una acción en que el agua es el principal factor en ella; se sueña que uno se arroja en el agua o que se sale de ella, o que se retira una persona de dicha agua o que se retira por ella, o dicho de otra manera, que existe entre esta persona y el soñador una relación maternal. La muerte eminente es reemplazada en el sueño por la partida, en un viaje en camino de hierro, por ciertos presagios oscuros, siniestros: la desnudez por hábitos y uniformes. Vosotros véis que somos, por decirlo así, a caballo sobre los dos géneros de representación, los símbolos y las alusiones.

Saliendo de esta enumeración floja, abordamos un dominio cuyos datos y contenidos están representados por un simbolismo extraordinariamente rico y variado. Este es el dominio de la vida sexual, de las relaciones sexuales. La mayor parte de los simbolismos en el sueño, son símbolos sexuales. Mas aquí nos hallamos en desproporción considerable. Los contenidos a designar son poco numerosos; los símbolos que los designan lo son extraordinarios; de manera, que cada objeto puede ser expresado por símbolos numerosos, teniendo poco más o menos el mismo valor. Pero en el curso de la interpretación se experimenta una sorpresa desagradable. ¡Pero cómo ha de ser!

Como es la primera vez que se tratará este asunto en este artículo, cuyo contenido de la vida sexual debe decirse como entiendo que se debe tratar este propósito. La psicoanálisis no tiene razón de hablar con palabras encubiertas o contentarse con alusiones, no experimentando ninguna vergüenza en ocuparse de este tema tan importante, y que

encuentra conveniente llamar las cosas por sus nombres y considera que es la mejor manera de preservarse contra los bajos pensamientos perturbadores.

El hecho de hablar en público de ambos sexos, no cambia nada la conducta a seguir por el orador. Por lo mismo que no hay una ciencia "ad-usum delphini", no debe haber otra para las jóvenes hijas sencillas, y para las respetables madres de familia, que con su asistencia a esta clase de conferencias en muchos países del mundo han demostrado cómo quieren ser tratadas por la ciencia al igual por sus compañeros los hombres.

El sueño posee, pues, para los órganos sexuales del hombre, una multitud de representaciones que se pueden llamar simbólicas y en las cuales el factor común de la comparación es el más a menudo evidente. Para el aparato genital del hombre en su conjunto, es sobre todo el número sagrado 3, que presenta una importancia simbólica. La parte principal y para los dos sexos, la más interesante, el aparato genital del hombre es el pene, objetos que se le parecen por la forma, a saber: piernas, paraguas, tijeras, árboles, etc., etc., a continuación en los objetos que tienen de común con el pene el poder penetrar al interior de un cuerpo y causar heridas: armas puntiagudas de todas clases, tales como cuchillos, puños, sables, y todavía armas de fuego, tales como fusiles, pistolas y más principalmente el arma que se presta más a toda comparación es el revólver. En los gabinetes de las jóvenes hijas, la persecución por un hombre armado de un cuchillo o de un arma de fuego juega un gran papel. Este suele ser el caso más frecuente de simbolismo en los sueños y su interpretación no presenta ninguna dificultad. No menos comprensible es la representación del miembro masculino por objetos de donde escapa un líquido, juegos de agua, fuentes ruidosas y por otras que son susceptibles de prolongarse, como lámparas en suspensión y otros varios. El hecho de que los lápices, portaplumas, limas, martillos y otros instrumentos son incontestablemente representaciones simbólicas del órgano sexual masculino tiene a su vez más fácil concepción comprensiva de este órgano.

La notable propiedad que posee éste de poderse dirigir

contra la pesantez propiedad que forma una parte del fenómeno de la erección, ha creado la representación simbólica con la ayuda de ballons, de aviones de dirigibles Zepelin. Pero el sueño, conoce todavía otro medio, mucho más expresivo de simbolizar la erección. El hace de órgano sexual la esencia misma de la persona y hace volar a ésta toda entera. No encontráis sorprendente si yo os digo que los sueños a menudo tan hermosos que conocemos todos y en los cuales el vuelo juega un gran e importante papel, deben ser interpretados como teniendo por base una excitación sexual general, el fenómeno de la erección.

Entre los psichanalystes, es P. Federn el que ha establecido esta interpretación con la ayuda de pruebas irrefutables, pero un experimentador muy imparcial y extraño y quizás ignorante de la psicoanálisis que Mourly Wold ha llegado a las mismas condiciones a continuación de sus experiencias, que consistían en dar a los brazos y piernas, durante el sueño, posiciones artificiales. No objetar contra el hecho de que las mujeres pueden igualmente soñar que ellas vuelen. Recordar que nuestros sueños quieren ser realizaciones de deseos y que el deseo consciente o inconsciente de ser un hombre, es muy frecuente en la mujer. Y aquellos de vosotros que estén más o menos versados en la anatomía, no encontrarán nada de sorprendente en lo que la mujer sea lo mismo al realizar este deseo con la ayuda de las mismas sensaciones que las que siente el hombre. La mujer posee, en efecto, en su aparato genital un pequeño miembro semejante al pene del hombre, llamado clitoris, que juega en la infancia y en la edad que precede las relaciones sexuales, el mismo papel que el pene masculino.

Entre los símbolos sexuales masculinos menos comprensibles, citaremos los reptiles y los peces, pero sobre todo el famoso símbolo de la serpiente.

GALO FERNÁNDEZ ESPAÑA.

Inspector Médico de 1.^a

(Continuará.)

MEHAL-LA JALIFIANA DE TETUAN NUM. I

CAMPAÑA ANTIPALÚDICA

Instrucciones, planes, órdenes, desarrollo,
enseñanzas y deducciones clínicas,

por

LUIS ALONSO ALONSO,
Capitán Médico.

FEDERICO GONZÁLEZ AZCUNE,
Teniente Médico.

(Continuación.)

MORBOSIDAD EM LOS PALÚDICOS CRÓNICOS (1)

(Paludismo secundario.)

Plana Mayor.....	2
1. ^a Mía de Infantería	10
2. ^a ídem de íd.....	8
3. ^a ídem de íd.....	10
4. ^a ídem de íd.....	6
5. ^a ídem de íd.....	8
6. ^a ídem de íd.....	9
7. ^a ídem de íd.....	13
8. ^a ídem de íd.....	7
9. ^a ídem de íd.....	6
10. ^a ídem de íd.....	9
11. ^a ídem de íd.....	8
12. ^a ídem de íd.....	7
1. ^a Mía de Caballería.....	5
2. ^a ídem de íd.....	5
3. ^a ídem de íd.....	4
TOTAL (2).....	<u>115</u>

Número de individuos sometidos a quinización.... 1.627

Número de accesos secundarios presentados..... 115

(1) Las cifras son accesos presentados (incluso en el mismo enfermo.)

(2) Se incluyen los accesos presentados (en la Plaza y en los destacamentos)
en los individuos clasificados como tales durante toda la campaña.

La morbosidad por destacamentos figura en otra estadística.

MORBOSIDAD PALÚDICA GENERAL (Tetuán y Destacamentos)

DESTACAMENTOS	Mayo	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre	Octubre.	Noviembre.	Total por destacamentos.
Bab-Stack (Beni Aros).....	»	»	»	2	2	3	»	7
Dar Hamido (Beni Aros).....	»	»	»	7	4	3	»	14
Zoco Tzлата (Beni Ider).....	»	»	2	9	5	2	»	18
Zoco Jemis (Anyera).....	»	»	»	»	»	2	»	2
R'Gaia (Beni-Mesauar).....	»	»	»	»	2	4	»	6
Uad Lau (Beni Ziat).....	»	»	2	2	»	»	»	4
Dar Xaut (Yebel-Hebib).....	»	2	15	2	6	7	4	36
Tetuán.....	»	8	13	16	24	18	10	89
TOTALES POR MESES.....	»	10	32	38	43	39	14	176

RESUMEN GENERAL

Número de individuos sometidos a quinzación.....	1.627
» clasificados como palúdicos crónicos.....	313
» de accesos palúdicos.....	176
» de fallecidos.....	»

MORBOSIDAD PALÚDICA PRIMARIA (1)

(Individuos no incluidos como palúdicos crónicos.)

Plana Mayor.....	2
1. ^a Mía de Infantería.....	4
2. ^a ídem de íd.....	3
3. ^a ídem de íd.....	4
4. ^a ídem de íd.....	6
5. ^a ídem de íd.....	4
6. ^a ídem de íd.....	5
7. ^a ídem de íd.....	8
8. ^a ídem de íd.....	3
9. ^a ídem de íd.....	3
10. ^a ídem de íd.....	4
11. ^a ídem de íd.....	3
12. ^a ídem de íd.....	4
1. ^a Mía de Caballería.....	3
2. ^a ídem de íd.....	2
3. ^a ídem de íd.....	3
TOTALES (2).....	61

Número de individuos sometidos a quinización.... 1.627

Número de accesos primarios presentados..... 61

COMENTARIOS Y ENSEÑANZAS

El tratamiento profiláctico del Paludismo, con orientaciones clínicas atinadas y *llevado a cabo con asiduidad*, proporciona resultados muy alentadores, aun en focos considerados como palúdicos, siempre que se actúe, a la vez, contra los mosquitos con las elementales medidas detalladas el principio de este informe. Lo prueba la poca morbosidad que tuvo el destacamento de Dar-Xui, punto sumamente palúdico, pero en donde, como se ha dicho, se procedió previamente a la destrucción de los nidos de anofeles en las proximidades del campamento. Los pocos casos de accesos palúdicos presentados fueron sin duda debidos a tener que estar la tropa emboscada durante la noche en los arroyos y proximidades de focos palúdicos que requerían vigilan-

(1) Las cifras, son accesos presentados (incluso en el mismo enfermo).

(2) Se incluyen los accesos presentados en la Plaza y en los destacamentos durante toda la campaña.

La morbosidad por destacamentos, figura en otra estadística.

cia nocturna y en donde no podían estar provistos de los medios de protección contra la picadura, por la especial índole del servicio de vigilancia y emboscada.

No cabe la menor duda que la profilaxia del paludismo por la quinina está completamente acreditada. Ahora bien, siempre debemos tener presente que esta profilaxia es un mal menor. Es únicamente una medida que debemos emplear a título provisional, conservando siempre la convicción de que la única y real profilaxia, aquélla que no tiene en su contra ninguna excepción, es el saneamiento del terreno, la total y absoluta desaparición de todo nido de anofeles. Pero mientras esto quede aquí en Marruecos como una utopía más, el mal menor de la ligera intoxicación química del organismo, es el sólo resorte que poseemos para tener el mayor número posible de probabilidades de librarnos del contagio palúdico.

Para darse cuenta del verdadero valor de la profilaxia química debemos clasificar su estudio en dos partes:

1.^a Cuando se actúa sobre individuos sanos, no infectados jamás por el paludismo.

2.^a Cuando es el caso de palúdicos crónicos, entendiéndose por tal individuo que con anterioridad ha padecido un solo acceso, pues los conocimientos modernos demuestran que la reacción adrenalínica es positiva en todo aquél que aun en años anteriores padeció accesos maláricos.

El valor de la profilaxia química en el primero de estos casos es cierto y eficaz; la ingestión de quinina de tres a cinco horas antes de anochecer, protege evidentemente contra la malaria, pues la cantidad de 0,20 gramos a 0,25 gramos circulando en la sangre, durante el tiempo en que se produce la invasión hematozoárica, impide el desarrollo de los plasmodios y, por tanto, la explosión de la enfermedad.

(Concluirá.)

La huelga planteada por los obreros de Artes Gráficas en Madrid, nos ha obligado a retrasar la salida de este número. Somos los primeros en lamentar esta anomalía.

NECROLOGIA

D. ELEODORO PALACIOS GALLO

Coronel Médico.

Nació en Villota del Duque, provincia de Palencia, el día 23 de Septiembre de 1872. Estudió la carrera en la Universidad de Valladolid, graduándose de Licenciado en Medicina y Cirugía en Noviembre de 1895.

Previo oposición, ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar con el empleo de Médico segundo en 20 del mismo mes y año, ascendiendo a Médico primero en Abril de 1898, a Médico mayor en igual mes de 1911, a Teniente Coronel Médico en Diciembre de 1919 y a Coronel Médico en Agosto de 1930.

Estuvo destinado en el Regimiento de Infantería Sevilla, en el Batallón provisional de Puerto Rico, con el que asistió a operaciones de campaña en la Isla de ese nombre, en el Batallón de Telégrafos, en el 2.º Regimiento Montado de Artillería, en el Hospital Militar de Alcalá de Henares, en los Hospitales Militares de Melilla, nuevamente en el Hospital Militar de Alcalá de Henares, como Director, en el de Burgos y como Director en el de Bilbao. En Febrero de 1927 quedó excedente en la sexta Región, y en la de disponible a su ascenso a Coronel Médico, situación que conservaba a su fallecimiento, ocurrido en Saldaña (Palencia), el día 24 de Enero último.

Había prestado diferentes comisiones del servicio y estaba en posesión de tres Menciones honoríficas: una, por una Memoria escrita con motivo de la campaña de Melilla; otra, por servicios en una epidemia de gripe, y otra, por servicios en Melilla; dos cruces de segunda clase del Mérito Militar, rójias, una de ellas pensionada; tres de primera clase de la

misma Orden, una de ellas también pensionada; Medalla de Africa con varios pasadores y Cruz y Placa de San Hermenegildo.

D. JUAN LOPEZ QUELLES

Comandante Médico.

Nació en Madrid, el día 13 de Junio de 1888. En Junio de 1911 se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Central y en Septiembre del mismo año ingresó, por oposición, en la Academia de Sanidad Militar, siendo promovido a Médico segundo en Febrero de 1912. Ascendió a Médico primero en igual mes de 1915 y a Comandante Médico en Abril de 1927.

Prestó sus servicios, sucesivamente, en el Regimiento de Infantería de la Reina, en la primera Comandancia de Intendencia de Larache, en las Comandancias de Artillería e Ingenieros del Ferrol, en el Batallón Cazadores de Fuerteventura, en la Jefatura de Sanidad de Gran Canaria, en los Regimientos de Infantería de Aragón y la Reina, en la Fábrica de subsistencias de Peñaflores, que pasó a ser de Manzanares, en la primera Comandancia de Sanidad Militar y mando de la Compañía expedicionaria a Melilla en servicios de higiene, en el primer Regimiento de Sanidad Militar, en las Fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Larache, más tarde Comandancia de Sanidad Militar, en el Depósito de Sementales de la tercera Zona pecuaria y en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Había realizado estudios en el Instituto de Higiene Militar, siendo diplomado en Bacteriología; formó parte de la Comisión que fué a la Zona Oriental del Protectorado en servicios de Higiene y desempeñó otras varias de carácter general.

Estaba condecorado con tres cruces rojas del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas y la Medalla Militar de Marruecos con pasador de Melilla.

Su fallecimiento ocurrió en esta Corte el día 19 del pasado mes de Enero.

Descansen en paz nuestros estimados compañeros.



VARIEDADES

El Teniente Coronel Médico D. Agustín Van Baumberghen pronunció una interesante conferencia acerca de "Co-laboración social e internacional de la Sanidad", el día 24 del pasado Enero, en la Residencia Católica de Estudiantes.

* * *

Ha fallecido en esta Corte el apreciable Comandante Médico, retirado, D. Luis Fernández Valderrama. Descanse en paz.

* * *

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Sociedad de Dermatología el laureado Capitán Médico D. Ricardo Bertoloty, a quien cordialmente felicitamos por tan señalada distinción.

* * *

Ha fallecido en Alemania el sabio profesor Fritz Pregt, Decano de la Escuela de Altos Estudios de Graz, Premio Nobel de 1925, por sus trabajos sobre microanálisis orgánicos.

* * *

Felicitamos cariñosamente al Capitán Médico D. José Duerto por haber sido nombrado miembro correspondiente de la Sociedad de Laringología de los Hospitales de París.

* * *

En Orense, donde residía, ha fallecido el día 2 de Diciembre último el Teniente Coronel Médico, en situación de reserva, D. Antonino Alonso Fernández, cuya nota necrológica publicaremos en el próximo número.

* * *

En el Hospital Militar de Larache, se ha organizado un curso de conferencias y sesiones clínicas que se celebrarán dos veces al mes.

En la apertura de dicho curso, que tuvo lugar el día 2

de este mes, pronunció unas elocuentes palabras inaugurales el Teniente Coronel Médico Sr. Chicoy, estimulando a todos los asistentes al acto para realizar una labor fructífera.

El Jefe del Equipo Quirúrgico, Dr. Grau, disertó sobre fracturas de fémur con presentación de casos clínicos, algunos intervenidos quirúrgicamente, señalando la conveniencia del empleo de la raquianestesia en estas intervenciones.

El Excmo. Sr. General Jefe de la circunscripción, don Federico Caballero, que presidió el acto, dirigió breves y sentidas palabras de salutación al Cuerpo de Sanidad Militar.



PRENSA MÉDICO-FARMACEUTICA

PROFILAXIS DE LA ESCARLATINA EN LOS EXPUESTOS AL CONTAGIO.— El Dr. Meader (Journ. Amer. Assoc. 1 Marzo 1930) ha tratado 450 individuos en contacto con esca-rlatinosos con 7,5 c. c. de suero extraído de personas que habían padecido la escarlatina dentro del año anterior. La historia subsiguiente de los individuos vacunados con el suero demostró que sólo el 2,9 por 100 de los expuestos al contagio contra-jo el padecimiento, mientras que los que no habían recibido el suero enfermaron el 12,8 por 100. La inmunidad pasiva que se produce dura algunas semanas, tres o cuatro. El Dr. Meader cree que este método de profilaxis puede ser muy útil en las personas expuestas al contagio de la escarlatina y sobre todo a los niños.—M. M. S.

* * *

URETRITIS NO GONORRÉICAS.—

El Dr. A. Castellani (Urol. and Cut. Rev. Marzo de 1930) sostiene que las uretritis no gonorréicas no son tan raras en la clínica como ordinariamente se supone, y las clasifica en tres grupos:

- 1.º De origen traumático.
- 2.º De origen protozoal o metazoal, y
- 3.º De origen micósico.

Las traumáticas son raras, pero se observan en los soldados en la guerra.

Con respecto a las del segundo grupo, varias son dudosas, pero otras son de origen protozoo indiscutible. Las uretritis micósicas pueden ser clasificadas según la condición botánica del hongo que le produce, o clínicamente por el color de la secreción, en tres subgrupos:

- 1.º Uretritis con descarga negra que es asociada por un hon-

go llamado morulla sacromices.

2.º Uretritis asociada con el *cladosporium aspergillus* y *penicillium*, y

3.º Uretritis asociadas con hongos semejantes a levaduras con pigmento rojo.

Todos los protozoos y hongos observados de la uretritis del hombre se observan, por contagio, en la vaginitis y vulvo-vaginitis de la mujer.—*M. M. S.*

* * *

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR LOS RAYOS X.—El Dr. Marburg (*Vien. Pilin Woch.*, 15 Mayo 1930) sintetiza los resultados del tratamiento por los rayos X de ciertas enfermedades del sistema nervioso central, observados por él y por otros profesores. El sistema nervioso normal de los individuos adultos es inafectado por los rayos X; pero no así el

de los niños y el tejido nervioso embriogénico, que son sensibles, singularmente este último.

Los rayos X actúan, al parecer, principalmente, dilatando los vasos y alterando la permeabilidad de sus paredes. En casos de fistula espinal, la aplicación de los rayos ha disminuído la cantidad de líquido. En el hidrocéfalo, los síntomas de presión son mejorados. Como auxiliares de la intervención quirúrgica, después de extirpación incompleta de tumores, la aplicación de los rayos X es muy útil. Los solos tumores que han desaparecido con su influencia son los linfogranulomas del canal espinal. Los dolores de cabeza, intratables por otros medios, se curan. Un número de casos de epilepsia se mejoran, y los que no sufren de hemieránea experimentan grandes alivios.—*M. M. S.*

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL MÉDICO-MILITAR.—El Gobierno de Bélgica ha celebrado en Lieja una reunión de los representantes de los departamentos médicos del Ejército, de la Armada y de las fuerzas aéreas, para discutir la creación de una Oficina internacional médico-militar y el posible valor educativo de un intercambio de Oficiales médico-militares entre los distintos países. Las resoluciones acordadas en esta reunión se

han comunicado por el Gobierno de Bélgica a los demás países. En ellas se propone la creación de una Oficina Internacional compuesta por la asociación de los representantes médicos del Ejército, la Armada y las fuerzas aéreas de todos los países. Igualmente, se propone el cambio de Oficiales médicos que visitarán y estudiarán la organización de los servicios médico-militares en los países respectivos, contribuyendo de esta suer-

te a una extensión de la cultura de los Oficiales médicos.

Los trabajos para conseguir estos fines han comenzado por el Comité permanente del Congreso de Medicina y Farmacia militares de Bélgica; que se ocupa intensamente de este asunto, y presentará un proyecto al Congreso de la Haya, el próximo Junio.

Por lo que a nosotros toca, no dudamos un punto en aceptar la invitación del Gobierno belga, en la seguridad que esa asociación internacional de los servicios médico-militares traerá consigo una mejor cultura profesional de los Oficiales que gocen del intercambio antedicho y, además, contribuirá al perfeccionamiento de la organización de los servicios de Sanidad Militar en nuestra nación.
M. M. S.

UN CASO DE ENFERMEDAD DE RECKLINHAUSEN COMPROBADO A LA INCORPORACIÓN A FILAS, por S. Prat y A. Fournier, médicos militares.—A propósito de un caso de enfermedad de Recklinghausen, comprobado en un soldado a su incorporación y únicamente caracterizado por placas pigmentarias, dos *noevi molluscum* y numerosos pseudo-tumores que desaparecían a la presión del dedo, los autores insisten en la cuestión de aptitud de esta clase de enfermos para el servicio militar, debiendo ser declarados inútiles definitivamente, no teniendo cabida en los servicios auxiliares por tratar-

se de una afección progresiva. Si la presencia de los tumores de apariencia benigna, no fuese suficiente por sí sola para justificar la inutilidad, deberá tenerse presente que el síndrome de la enfermedad de Recklinhausen, cuando es completo, lleva consigo signos de degeneración intelectual y somática.

Montel, en un artículo publicado en "Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires", de Julio de 1925, a propósito de un caso de enfermedad de Recklinhausen y de miopatía progresiva, manifestaba que esos síntomas de degeneración intelectual y somática sólo existían en 37 por 100 de los casos. La miopatía que ofrecía su enfermo fué apreciada por él como una de las numerosas complicaciones tróficas o nerviosas de dicha enfermedad. Asimismo, señalaba otras complicaciones nerviosas múltiples que afectaban al dominio de la sensibilidad (hipoestesia, hiperestesia, parestesia), o bien sobre el dominio de la motilidad (atrofias, parálisis, siringomielia, etc.).

Brissand asimilaba la neurofibromatosis a una verdadera distrofia congénita de todo el tejido ectodérmico. Esta posibilidad de complicaciones nerviosas y psíquicas, debe inducir al médico a examinar bien su enfermo y proponer su eliminación del Ejército, si padece verdaderamente la enfermedad de Recklinhausen.—(*Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires*, Decembre 1930).—J. P.

BIBLIOGRAFÍA

Ejército moderno.—Servicio de información.—Defensa antiaérea.—Guerra química.—Mecanización combatiente, por el Comandante V. Montojo.—Precio: en rústica, 10 pesetas; en tela, 13 pesetas.

Meditando sobre el aspecto de la guerra moderna y los principales factores que la integran, el Comandante Montojo, cuya instrucción científica corre parejas con su cultura literaria, acaba de publicar una obra de gran interés para militares y civiles, dedicada a la memoria de los militares sacrificados en el cumplimiento del deber, y puesta bajo la protección de una figura romana que aparece catalogada en el Museo del Prado como de "Personaje desconocido", y que por los atributos que ostenta parece representar el vínculo entre el militar y el magistrado, compenetrados en la misma persona, como ocurría por aquellos tiempos en la patria de los Césares.

Los datos históricos, la organización y crítica del servicio de información en las distintas contiendas y especialmente en la guerra europea que en algunos ejércitos como el belga, comprendía profundos estudios de Geografía física, histórica y militar de dicha nación y países fronterizos y otras derivaciones de gran interés (estadística, análisis de obras extranjeras, organización, constitución, instrucción y administración de los Ejércitos, etc.), dan ocasión al autor a valorar esta clase de servicios, haciendo a la vez algunas consideraciones acerca de los medios utilizados para contrarrestar y aun impedir la información enemiga.

En la defensa antiaérea también se hace un breve resumen histórico, ocupándose seguidamente de los distintos medios activos y pasivos (aviones, cañones, globos, proyectores, medios de enmascaramiento, etc.), haciendo un detenido estudio crítico de los mismos en las zonas de combate y retaguardia.

Al ocuparse de la guerra química, después de la indispensable revisión histórico-cronológica y del rendimiento

y efectos de los gases empleados en los distintos frentes, así como de los humos, estudia minuciosamente los medios defensivos y de protección.

En cuanto a la mecanización (motores, ametralladoras, tanques) invierte nutridas y eruditas páginas en relatar las ventajas e inconvenientes de estos medios, deducidos principalmente de las enseñanzas de la gran guerra, proponiendo distintas y razonables soluciones al empleo de las fuerzas mecanizadas en el presente y el porvenir. Las consideraciones de alta psicología militar que consagra al combatiente, se hallan a tono con el concepto psiquiátrico moderno de estas multitudes o colectividades organizadas para fines guerreros.

Por último, dedica el autor unas reflexiones finales al valor del terreno y a ciertos aspectos de organización con miras a la eficacia en el porvenir.

Al trabajo, que se halla primorosamente editado e ilustrado con magníficos fotograbados, sigue una extensa y escogida relación de obras consultadas.—*J. P.*

Interpretación en la práctica de los análisis clínicos, por
T. Morató Cárdenas.

La extensión cada vez mayor de los métodos y procedimientos analíticos, que tanto han contribuido en estos últimos tiempos a esclarecer el diagnóstico y pronóstico de los más variados procesos patológicos, especialmente los debidos a infecciones, se ha visto reflejada en toda clase de publicaciones, con los detalles de las técnicas seguidas, su crítica, etc.; pero habíase dedicado muy escasa parte de dichas publicaciones a la interpretación de los resultados que tan necesaria se hace al médico práctico para orientarse debidamente en el ejercicio corriente de su profesión.

El Dr. Morató ha sabido establecer el enlace del laboratorio con la clínica, facilitando la comprensión de cuestiones tan importantes como delicadas, y esto lo ha conseguido valiéndose de una entusiasta labor de investigación tanto clínica como de laboratorio, estableciendo la deseada armonía entre esos dos factores indispensables para el diagnóstico.

Y el autor ha conseguido, además, hacer agradables estos asuntos, pues el libro está escrito con diáfano estilo, pulcritud profesional, y con gran conocimiento de causa, como corresponde a una juventud empleada desde sus labores en asiduos trabajos e investigaciones en el gabinete de análisis clínicos.

El índice de los capítulos que transcribimos a continuación dará idea al lector del alcance y justiprecio de obra tan práctica y meditada que aparece prologada por el ilustre Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Salamanca, Dr. A. del Cañizo.

Análisis de sangre.—Glóbulos rojos.—Los leucocitos.—Esquema de Arnelh y hemograma de Schiling.—Anemias, leucemias, pseudoleucemias.—Examen físico-químico y bacteriológico de la sangre.—El pH sanguíneo y la reserva alcalina.—Análisis de orina.—Sustancias anormales.—Heces fecales.—Líquido céfalo raquídeo.—Jugo gástrico y duodenal.—Espustos.—Los exudados patológicos de la rino-faringe.—Investigaciones del gonococo, del bacilo de Ducrey y del espiroquete.—Análisis de las serosidades.—Metabolismo basal.—Envío de muestras al laboratorio.

Indicación.—Concesionario para la venta: Centro Editorial Minerva, Tudescos, 39 y 41, Madrid.—*J. P.*

“CEREGUMIL” FERNÁNDEZ

**Alimento completo vegetariano a base de cereales
y leguminosas.—Mejor que la carne y la leche.**

**Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.
Insustituible, como alimento, en los casos de intolerancia
gástrica y afecciones intestinales.**

Fernández & Canivell. :: Málaga.

SECCION OFICIAL

- 7 Enero.—Real orden (D. O. núm. 5) concediendo el empleo superior inmediato al Farmacéutico Mayor D. Manuel Drona y Surio, al Farmacéutico primero D. Francisco Pérez Camarero y al Farmacéutico segundo D. Teodoro Díaz Pisón.
- 8 Enero.—Real orden (D. O. núm. 5) publicando las plantillas a que han de ajustarse los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército de Marruecos: Se aumenta un Comandante Médico en los Hospitales de Ceuta y se disminuye otro de igual empleo en el Hospital y Enfermerías del Rif.
- 10 Enero.—Real orden (D. O. núm. 8) concediendo el ascenso a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:
- A *Teniente Coronel*.—D. Clemente Herranz Lamich, D. Gregorio Gonzalo Martínez, D. Enrique González-Rico y de la Grana y D. Alberto Fumagallo Medina.
- A *Comandante*.—D. Rafael Fiol Paredes, D. Rafael Gómez Lachica, D. Francisco Tarifa Mendoza, D. Tomás de Larrosa Cortina, D. Salvador Vicente Estévez y D. Juan Marfín Rocha.
- A *Capitán*.—D. Guzmán Ortuño Ortuño.
- 9 Enero.—Real orden (D. O. núm. 8) concediendo al Comandante Médico D. José Valdés Lambea, gratificación de instrucción como profesor de los Cursos de Fimatología en el Hospital Militar de Carabanchel.
- 9 Enero.—Real orden (D. O. núm. 8) concediendo al Comandante Médico D. Babil Coiduras Maza, gratificación de instrucción como profesor de los Cursos de Dermovenerología en el Hospital Militar de Carabanchel.
- 9 Enero.—Real orden (D. O. núm. 8) autorizando el establecimiento de depósitos para el servicio de ventas en las Farmacias Militares del producto "Glefina".
- 9 Enero.—Real orden (D. O. núm. 8) concediendo al Farmacéutico primero D. Modesto Marquínez e Isasi, el premio anual de efectividad de 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades.
- 12 Enero.—Real orden (D. O. núm. 9) aprobando el programa formulado por la Academia de Sanidad Militar para el Curso

de preparación de Capitanes Médicos para el ascenso, como asimismo el presupuesto importante 13.145 pesetas.

- 12 Enero.—Real orden (D. O. núm. 9) disponiendo se celebre el Curso de preparación de Coroneles para el ascenso. De Sanidad Militar, son designados los Coroneles Médicos D. Alfredo Conejo Sola, D. José Castellví Vila y D. Juan del Río Balaguer.
- 13 Enero.—Real orden (D. O. núm. 10) designando al Teniente Coronel Médico D. Federico González Deleito para ocupar la vacante de Jefe de la Clínica Militar de Ciempozuelos.
- 15 Enero.—Real orden (D. O. núm. 13) designando para ocupar la plaza de Capitán Médico Jefe del Laboratorio de Análisis del Hospital Militar de Coruña, al de dicho empleo D. Manuel Peris Torres.
- 15 Enero.—Real orden (D. O. núm. 13) resolviendo el pase a disponible por enfermo del Teniente Médico D. Marcial Gómez Naveira.
- 15 Enero.—Real orden (D. O. núm. 13) concediendo al Capitán Médico D. César Merás Vázquez, la adición de la quinta barra roja sobre el distintivo que posee de las Intervenciones Militares.
- 15 Enero.—Real orden (D. O. núm. 13) concediendo el premio de efectividad que se indica a los Jefes y Oficiales siguientes:
- Comandantes.*—D. César Sebastián González, D. Eduardo Villegas Domínguez y D. Benigno Soto Armesto, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad. D. Miguel Roncal Rico, 500 pesetas por un quinquenio.
- Capitanes.*—D. José Barrós Sanromán y D. Leopoldo Reinoso Trelles, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades. D. Santiago Sarry Buján y D. Vicente Vilar Martínez, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades. D. Tomás de Fez Sánchez, D. Nilo Sánchez Pérez, D. Elías Nager Martínez, D. Servando Casas Fernández, D. Constancio Urcey Martínez, D. Virgilio García Peñaranda, D. Julián Martín Renedo y D. Manuel Ruigómez Velasco, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad. D. Antonio Saro Cano, 1.000 pesetas por dos quinquenios. D. Donato Bañares Zarzosa, D. Federico Arteaga Pastor, D. Francisco García Aynat y D. Manuel Mazo Mendo, 500 pesetas por un quinquenio.
- 17 Enero.—Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que el Comandante Médico D. Francisco Tarifa Mendoza, ascendido por

Real orden del 10 del actual mes (D. O. núm. 8), continúe prestando sus servicios, en comisión, en el 21.º Tercio de la Guardia Civil, donde se halla destinado de plantilla como Capitán Médico.

- 17 Enero.—Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que los Capitanes y Tenientes Médicos que figuran en la siguiente relación, pasen a los destinos y situación que se indican, surtiendo esta disposición efectos administrativos en la revista de Comisario, del presente mes.

Capitanes.—D. Julián Obiol Porxas, del Regimiento de Infantería San Fernando, 11, a disponible en la tercera región; D. Alberto Madrigal Calderón, del de San Fernando, 11, a disponible en la sexta región; D. Manuel Corral García, del de Ceriñola, 42, a disponible en la primera región; D. Severiano Bustamante y Fernández de Luco, del de Ceriñola, 42, a disponible en la primera región; D. José de Lafuente Burges, del de Africa, 68, a disponible en la quinta región y D. Nemesio Agudo Aparicio, del de Africa, 68, a disponible en la primera región.

Tenientes.—D. Jacinto Mañas Jiménez, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al Regimiento de Infantería Ceriñola, núm. 42 (F.); D. Gonzalo Díaz y Pérez del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al de San Fernando, 11 (F.) y D. Emilio Sánchez Carpintero, del segundo Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al de Africa, 68 (F.).

- 17 Enero.—Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que el Teniente Médico D. Honorio Novoa Mejuto, pase a prestar sus servicios, en vacante de plantilla, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3.
- 17 Enero.—Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo se aumente en la plantilla del Hospital Militar de Carabanchel un Teniente Coronel Médico y un Comandante Médico en la del Hospital Militar de Barcelona, suprimiéndose, para la debida compensación, un Teniente Coronel Médico en este último y un Comandante Médico en el de Carabanchel.
- 17 Enero.—Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que el Capitán Médico D. Donato Bañares Zarzosa, quede en situación de disponible forzoso en la segunda región, a partir de la revista del mes actual.

- 15 Enero.—Real orden (D. O. núm. 15) disponiendo que los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, queden ajustados a las plantillas que se publican.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 18) disponiendo que el Comandante Médico D. Francisco Gómez Arroyo quede disponible forzoso en Marruecos, por haber sido suprimido el destino que desempeñaba en la Inspección General de Intervención de Tropas Jalifanas.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) autorizando al Comandante Médico D. Felipe Pérez Feito para usar sobre el uniforme la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) concediendo al Comandante Médico, en reserva, D. Luis Ruiz Mosso, 560 pesetas mensuales, como haber pasivo, en vez de la cantidad que se le señaló anteriormente.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo que el Comandante Médico D. Juan Martín Rocha quede disponible forzoso en la primera región, continuando en comisión en la Academia de Sanidad Militar hasta fin del Curso.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) concediendo al Comandante Médico D. Julio Camino Galicia el derecho al uso del distintivo del profesorado.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) concediendo al Capitán Médico D. Juan Roldán Yáñez licencia para contraer matrimonio con D.^a María Purificación Fernández López.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo que al Hospital Militar de Urgencia se le asigne igual categoría que a los Hospitales de Madrid y Barcelona, en lo que se refiere a la cantidad de 500 pesetas anuales, para la adquisición de obras científicas.
- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo se aumente la plantilla del Consejo Supremo de Guerra y Marina en una plaza de Teniente Coronel Médico y en el Hospital de Mahón una de Comandante Médico, suprimiéndose en este Hospital la de Teniente Coronel Médico, y en el citado Consejo la de Comandante Médico que figuraba.
- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) modificando algunos artículos del Reglamento para el servicio del personal civil, pericial y eventual del Instituto de Higiene Militar.

- 22 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo el pase a situación de reserva del Coronel Médico D. Enrique Redó Vignau, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 21) disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una vacante de Coronel Médico en la Sección de Sanidad Militar del Ministerio del Ejército.
- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 21) disponiendo que los Jefes y Oficiales Médicos siguientes, pasen a los destinos y situaciones que se indican.

Tenientes Coroneles.—D. Domingo Coma Ajuria, de la Asistencia al personal de Plana Mayor de la Capitanía General de la sexta región y Gobierno Militar de Burgos, a la Inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, como Secretario (V.); D. Mariano Escribano Alvarez, de disponible en la séptima región, a la Asistencia del personal de Plana Mayor de la Capitanía General de la sexta región y Gobierno Militar de Burgos (F.); D. Clemente Herranz Lamich, ascendido, de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, a disponible forzoso en la misma plaza; D. Gregorio Gonzalo Martínez, ascendido, de la Asistencia al personal del Consejo Supremo del Ejército y Marina, a disponible forzoso en la primera región; D. Alberto Fumagallo Medina, ascendido, del Hospital Militar de Carabanchel, al mismo destino, como Jefe del Servicio de Otorinolaringología y profesor de los Cursos de esta especialidad que en su anterior empleo desempeñaba, con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del Real decreto de 28 de Abril de 1923 (C. L. núm. 194), y en virtud de la modificación de plantilla acordada por Real orden circular de 17 del mes actual (D. O. núm. 14) y D. Enrique González-Rico y de la Grana, ascendido, de la Fábrica de Armas de Oviedo, a disponible forzoso en la octava región.

Comandantes.—D. José Serret Tristany, reintegrado a este empleo por Real orden circular de 5 del mes actual (D. O. número 4), a disponible forzoso en la cuarta región; D. Rafael Gómez Lachica, ascendido, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, a disponible forzoso en la misma plaza; D. Rafael Fiol Paredes, ascendido, del Regimiento Lanceros Villaviciosa, sexto de Caballería, a disponible forzoso en la segunda región; D. Luis Aznar Gómez, reintegrado a este empleo por Real orden de 5 del mes actual (D. O. núm. 4), del Hospital Militar

de Barcelona, al mismo destino de Jefe del Centro quirúrgico núm. 5, que en su anterior empleo de Teniente Coronel Médico desempeñaba, con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del Real decreto de 28 de Abril de 1923 (C. L. número 194) y en virtud de la modificación de plantilla acordada por Real orden circular de 17 del mes actual (D. O. núm. 14); D. Manuel Pelayo y Martín del Hierro, del Colegio de Huérfanos de María Cristina (Sección de varones), al Hospital Militar de Málaga (V.); D. Salvador Vicente Estévez, ascendido, del Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo y alumno de los Cursos de Oftalmología, al Colegio de Huérfanos de María Cristina (Sección de varones), voluntario, continuando en los referidos Cursos; D. Tomás de Larrosa Cortina, ascendido, del Regimiento Infantería Garellano, 43, a la sexta Zona pecuaria (V.) y D. Elio Díaz Mato, de disponible en la octava región, a la Fábrica de Armas de Oviedo (F.).

Capitanes.—D. Diego Sierra Bustamante, del Regimiento Cazadores Castillejos, 18.º de Caballería, al de Infantería Garellano, 43 (V.); D. Manuel Mazo Mendo, de disponible en Melilla, a la Comandancia de Intendencia de la misma plaza (voluntario); D. José Lafuente Burges, de disponible en la quinta región, al Regimiento Cazadores Castillejos, 18.º de Caballería (V.); D. Guzmán Ortuño Ortuño, ascendido, ayudante de manos del Equipo Quirúrgico núm. 5 (Larache), al mismo destino, con arreglo al artículo segundo de la Real orden circular de 15 de Enero de 1927 (C. L. núm. 17); D. Teófilo Zalaya Clavería del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al primer Grupo de la segunda del mismo Cuerpo (V.); D. Felipe Peña Martínez, del Regimiento Lanceros Borbón, cuarto de Caballería, al segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (V.) y D. Nemesio Agudo Aparicio, de disponible en la primera región, al Regimiento Lanceros Borbón, cuarto de Caballería (F.).

Tenientes.—D. Daniel Pérez Sáenz de Miera, del segundo Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5 (voluntario); D. José Sánchez Díaz, de las Intervenciones Militares de Larache, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4 (V.); D. Felipe Vidal Estévez, de las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, al Grupo de Fuerzas Regu-

lares Indígenas de Ceuta, 3 (V.) y D. Federico Poveda Modesto, de las Intervenciones Militares de Tetuán, al Hospital Militar de Urgencia de esta Corte (V.).

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el párrafo décimo del artículo séptimo de la mencionada Real orden circular.

Coroneles. El número 1 de la escala.
Tenientes Coroneles. Los números 1 y 2.
Comandantes. Del 1 al 3.
Capitanes. Del 1 al 7.
Tenientes. Del 1 al 10.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende la excepción a) del artículo segundo de la Real orden de 27 de Junio del año próximo pasado (D. O. núm. 142).

Tenientes Coroneles.—D. Modesto Quílez Gonzalvo y D. Sebastián Galligo Elola.

Comandantes.—D. Servando Barbero Saldaña, D. José Canela Leiro y D. Antonio Pérez Núñez.

Capitanes.—D. Amado Monforte Sarasola, D. Vicente Sergio Orbaneja, D. Alfonso Durán Merino y D. Fernando García Santandreu.

- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 21) disponiendo que el Comandante Médico D. Francisco de la Peña Azaola vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta región hasta que le corresponda ser colocado.
- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) disponiendo se den las gracias al personal que formaba la Comisión constituida para la tipificación de modelos de instrumental quirúrgico que elabora la Fábrica Nacional de Toledo, anotándose esta distinción en las hojas de servicios. Personal Médico: Teniente Coronel Médico, D. Mariano Gómez Ulla; Comandantes Médicos, D. Mariano Alba del Olmo y D. Víctor Manuel Nogueras.
- 28 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) concediendo al Coronel Médico D. José del Buey Pagán, pensión de Placa de San Herenegildo.
- 28 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) concediendo a los Farmacéuticos primeros D. José Martín Lázaro, 1.200 pesetas anua-

les como premio de efectividad, D. José Chacón Láiz y D. Hipólito García Bergasa, 4.100 pesetas por igual concepto.

- 28 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) disponiendo el pase a situación de retirado del Subinspector Farmacéutico de segunda D. Miguel Robles Pineda, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- 28 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) designando para constituir el Tribunal de oposiciones a plazas de Farmacéuticos segundos al Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Juan Gamundi Ballester, como Presidente, y como Vocales a los Subinspectores Farmacéuticos de segunda clase D. Ciro Benito del Caño y D. Emilio Salazar Hidalgo, Farmacéuticos mayores D. Ramón Fraguas Fernández y D. Celso Revert Cutillas, Farmacéuticos primeros D. Heliodoro Fernández Rojo y don Arturo Eyries Rupérez. Suplentes: Farmacéutico Mayor don Luis Benito Campomar y Farmacéutico primero D. Blas Prieto de Castro.
- 29 Enero.—Real orden (D. O. núm. 23) concediendo al Capitán Médico D. Severiano Bustamante y Fernández de Luco, el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la sexta región.
- 29 Enero.—Real orden (D. O. núm. 23) disponiendo que los Jefes y Oficiales Farmacéuticos siguientes, pasen a servir los destinos o a la situación que en la misma se les señala.

Subinspector Farmacéutico de segunda clase.—D. Manuel Dronda Surio ascendido, de Jefe de la Farmacia del Grupo de Hospitales Militares de Ceuta, a disponible en la quinta región.

Farmacéuticos Mayores.—D. Antonio Xiberta Raig, de Jefe de la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla, a disponible en la cuarta región, por reforma de plantilla, continuando en el Curso de Especialidades en el Laboratorio Central de Medicamentos; D. Bernardino Ros Costa, de Subinspector de los Servicios farmacéuticos de Baleares, a Jefe de la Farmacia del Grupo de Hospitales Militares de Ceuta (V.); D. Francisco Fano Fuertes, de Subinspector de los Servicios farmacéuticos de Canarias, a igual cargo en Baleares (V.); D. Emilio Santos Ascarza, de disponible en la sexta región, a Subinspector de los Servicios farmacéuticos de Canarias (F.); D. Celso Revert Cutillas, de disponible en la primera región y en co-

misión en el Laboratorio Central de Medicamentos, al mismo, de plantilla, en armonía a lo que determina el art. 27 del Real decreto de 28 de Febrero de 1924 (C. L. núm. 105), y don Francisco Pérez Camarero, ascendido, de Jefe de la Farmacia Militar de Santander, a disponible en la séptima región.

Farmacéuticos primeros.—D. Augusto Alcázar Fernández, de Jefe de la Farmacia Militar de Santoña, a igual cargo en la de Santander (V.); D. Mariano Martínez Castilla, de disponible en la primera región y en comisión en la Farmacia Militar de esta Corte, 4, a Jefe de la del Hospital Militar de Sevilla, cesando en la Comisión (V.); D. Benito Casado García, disponible en la primera región, a la Farmacia Militar de esta Corte, 4, en comisión, sin derecho a dietas; D. Francisco Peña Torrea, de disponible en la primera región, a Jefe de la Farmacia Militar de Santoña (V.), y D. Teodoro Díaz Pisón, ascendido, de la Farmacia Militar de Burgos, a disponible en la sexta región, continuando en su actual destino en comisión, sin derecho a dietas.

Farmacéutico segundo.—D. José de la Peña Sanchis, de la Farmacia del Hospital de Valencia, a la Militar de dicha plaza (V.), continuando en su actual destino hasta que el Farmacéutico primero D. Benjamín Ubeda Sánchez termine el Curso de Especialidades en el Laboratorio Central de Medicamentos.

- 29 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) disponiendo que la temporada de baños en el Balneario de Archeda del elemento militar, empiece este año en el mes de Mayo, en vez de en el de Abril, como está prevenido.
- 30 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una vacante de Teniente Coronel Médico de la Asistencia al Personal del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 30 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una vacante de Comandante Médico internista en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.
- 29 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) accediendo a lo solicitado por el Capitán Médico D. Angel Enciso Enciso de que se le considere comprendido en la disposición segunda transitoria del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y le sean devueltas las cantidades descontadas para mejora del mismo.

- 30 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) disponiendo que el Comandante Médico D. Ramón Pellicer Taboada pase a prestar sus servicios al Tercio.
- 30 Enero.—Real orden (D. O. núm. 24) disponiendo que los Capitanes Médicos que figuran en la siguiente relación pasen a los destinos que se indican:

D. Francisco García Aynat, del Regimiento de Infantería Tenerife, 64, al segundo Regimiento de Artillería Ligera (V.); D. Ventura Fernández López, del Regimiento de Artillería Ligera, 2, al tercer Regimiento de Artillería Ligera; D. Francisco Acosta Domínguez, de los grupos de baterías del Regimiento de Artillería Ligera, 2, al cuarto Regimiento de Artillería Ligera; D. Antonio Vázquez Bernabeu, del Regimiento de Artillería Ligera, 3, al quinto Regimiento de Artillería Ligera; D. Francisco Irañeta Urriza, de los grupos de baterías del Regimiento de Artillería Ligera, 3, al sexto Regimiento de Artillería Ligera; D. José Ristol Vidiella, del Regimiento de Artillería Ligera, 4, al séptimo Regimiento de Artillería Ligera; D. Ignacio Iribarren Cuartero, de los grupos de baterías del Regimiento de Artillería Ligera, 4, al octavo Regimiento de Artillería Ligera; D. José Salarrullana Alabart, del Regimiento de Artillería Ligera, 5, al noveno Regimiento de Artillería Ligera; D. Antonio Sierra Fornies, de los grupos de baterías del Regimiento de Artillería Ligera, 5, y alumno de los Cursos de Cirugía, al décimo Regimiento de Artillería Ligera, continuando en los referidos cursos; D. Miguel Castrillo Peinado, del Regimiento de Artillería Ligera, 6, al 11.º Regimiento de Artillería Ligera; D. Pablo Mañueco Ruiz, del Regimiento de Infantería Las Palmas, 66, al 12.º Regimiento de Artillería Ligera (V.); D. Celedonio Sánchez Contreras, de los grupos de baterías del Regimiento de Artillería Ligera, 6, al 13.º Regimiento de Artillería Ligera; D. Angel Rincón Ferradas, del Regimiento de Artillería Ligera, 7, al 14.º Regimiento de Artillería Ligera; D. José Barros Sanromán, del Regimiento de Artillería Ligera, 8, al 15.º Regimiento de Artillería Ligera; don Carlos Rojas Seirietz, del Batallón de Cazadores de Barbasastro, 4, al 16.º Regimiento de Artillería Ligera (V.); D. Luis Codornie Aguilera, de la Comandancia de Artillería de Larache, al grupo de Artillería Antiaérea (V.), y D. Antonio

Romero García, del Servicio de Aviación en el Aeródromo de León, al Regimiento de Villaviciosa, 6.º de Caballería.

31 Enero.—Real orden (D. O. núm. 25) designando al Teniente Coronel Médico D. José Picó Pamies para ocupar la vacante de su empleo que existe en la Dirección general de Preparación de Campaña.

3 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 27) disponiendo que los Capitanes y Tenientes Médicos que figuran en la siguiente relación, continúen en su anterior situación de “Al Servicio del Protectorado”, pasando a ocupar los nuevos destinos de Intervenciones y Tropas Jalifianas que se citan:

Capitanes.—D. César Meras Vázquez, de las Intervenciones Militares de Melilla, a la Central de Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región occidental, en plaza de Teniente Médico; D. Alonso Encalado Ruano, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a las de la Yebala oriental, en plaza de Teniente Médico; D. Miguel Palacios Martínez, de las Intervenciones Militares de Larache, a las de Yebala occidental, en plaza de Teniente Médico, y D. Luis Alonso Alonso, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a la Plana Mayor administrativa de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Yebala oriental (Tetuán).

Teniente.—D. Federico González Azeune, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a la Inspección de Intervenciones y Tropas Jalifianas, a partir de 1.º de Enero próximo pasado.

3 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 27) concediendo al Capitán Médico D. Pelayo Lozano Arcos el pase a la situación de “Al Servicio de otros Ministerios” con carácter eventual, por desempeñar el cargo de Director del Dispensario Antivenéreo de Ciudad Real.

3 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 27) declarando apto para el ascenso al Teniente Coronel Médico D. Joaquín Arechaga Casanova.

3 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 27) determinando que la instrucción de los reclutas se lleve a efecto, en vista de la actual epidemia de gripe, con arreglo a las normas que se dictan.

3 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 27) disponiendo que se suspenda por treinta días la vacunación antivariólica y antitífica de los reclutas en vista de la actual epidemia de gripe.

- 5 Febrero.—Real orden (D. Ó. núm. 30) confirmando el mando de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla al Comandante Médico D. Servando Barbero Saldaña.
- 5 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) nombrando ayudante de campo del Inspector de Sanidad Militar de la primera región D. José Masfarré Jugo al Teniente Coronel Médico D. Eduardo Sánchez Martín.
- 5 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 30) concediendo ocho días de licencia por asuntos propios para Orán al Capitán Médico D. Ubaldo Gastaminza Bireben.
- 5 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 30) disponiendo se incremente una plaza de Practicante Militar en cada uno de los Hospitales Militares de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Segovia.
- 5 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 30) concediendo el premio anual de efectividad por tiempo de empleo que a cada uno se indica, a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Comandantes.—D. Nemesio Díaz Mena y D. Edmundo Fuentes Serrano, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad; D. José Serret Tristany, D. José Cogollos Cogollos y don Babil Coiduras Maza, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Luis Aznar Gómez y D. Agustín Pariente de la Cruz, 500 pesetas por un quinquenio.

Capitanes.—D. José Ristol Vidiella, D. Rafael Díaz Alerudo, D. Enrique Sáez y Fernández Casariego, D. Rafael Castelo Elguero, D. Manuel González Pons, D. Asterio de Pablo Gutiérrez, D. Luis Codorní Aguilera y D. José Lemus y Calderón de la Barca, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades; D. Manuel Sanjuán Moliner, D. Francisco Sáinz de la Maza y Sáinz de la Maza, D. Juan Pérez y Ruiz Crespo, D. Angel Mora García, D. Joaquín Cervino y de Aguirre, D. Antonio Remacha y Mozota, D. Juan Arias Ramos, D. Juan Diego Ortega García, D. Juan Manuel Ortega García, D. Manuel Torrecillas Carrión, D. Mario Esteban Aránguez, D. Miguel Cadenas Rubio, D. Juan González Alvarez, D. Carlos Puig Quero, D. Antonio Riboul Blanco y D. Joaquín Sanz Astolfi, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.